

ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD URBANA

PRO URBANO

LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO _____ HOJA N° _____

DIRECCION: _____

CALLE: BO. 24 C. 617

SECCION: _____

INDICAR LA DIRECCION PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE _____

DESMIEL CON RELACION A LA PASADIZO DE LA VIALIDAD ACCESO _____

SOBRE LA BASANTE METROS

BAJO LA BASANTE METROS

SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

21 DESAGUES 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

22 ELECTRICIDAD 1 NO EXISTE 2 SI EXISTE

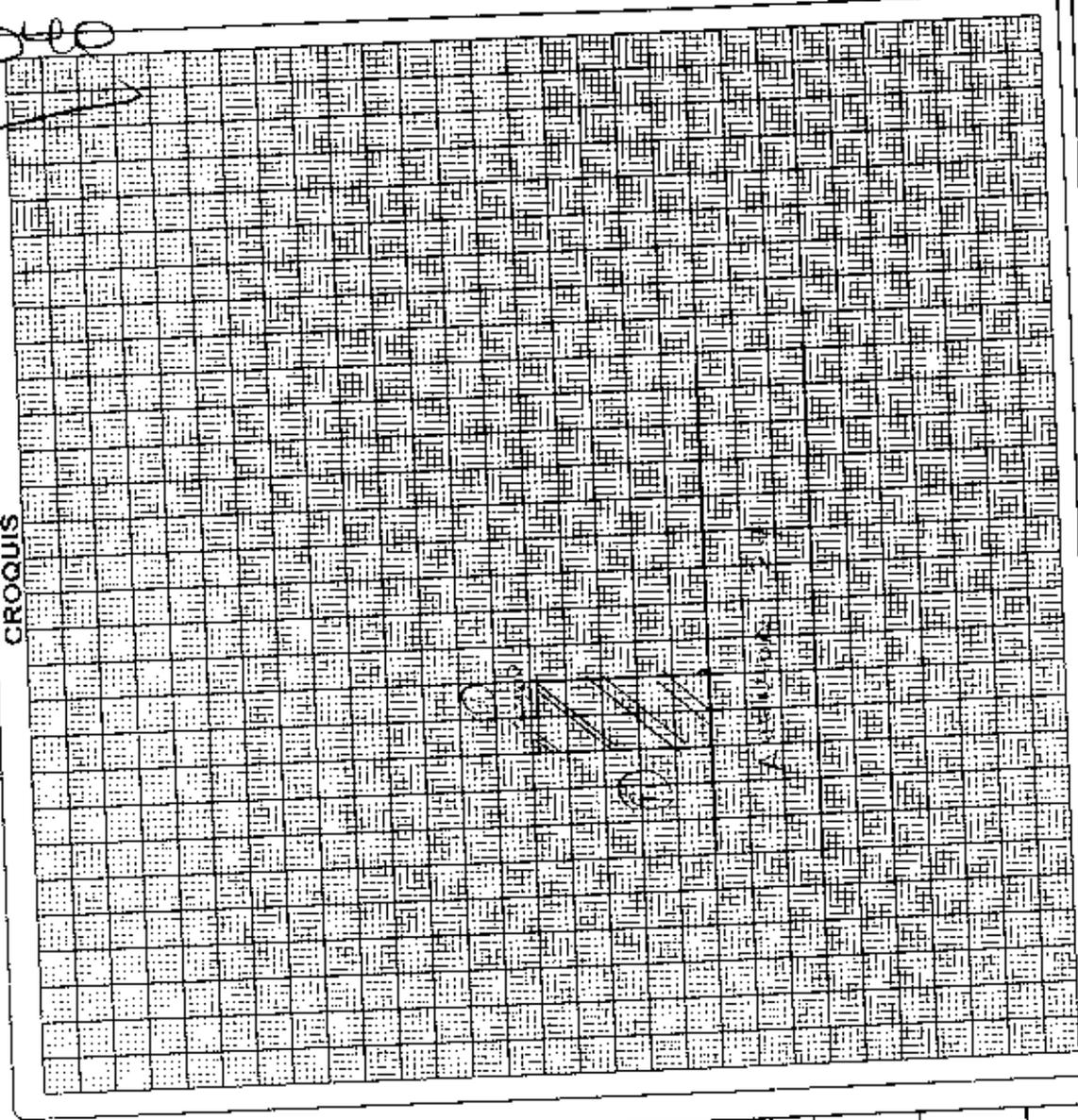
23 AREA SIN DECIMALES 6 3 57

24 PERIMETRO 2 4 10

25 LONGITUD DEL FRENTE 5 25

26 NUMERO DE ESQUINAS

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

23 SIN EDIFICACION 1 2

24 CON EDIFICACION 1 2

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

SIN USO 1 2

OTRO USO 1 2

25 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 01

26 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES:

Se da en el lote 24 y 25

Sello: 16 Enero 1966 CUBA

Sube cota Gloria B. Aluis



NOTARÍA PÚBLICA TERCERA

del Cantón Manta



Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA

Av. 3 entre Calle 13 y 14
Telf.: (05) 6051563
E-mail: notaria3manta@gmail.com



2015	13	08	03	P01790
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA
QUE OTORGA LA SEÑORA MERCEDES AIDA TOALA BAILON
A FAVOR DE LA SEÑORA ARGENTINA BELGICA ALVIA
DELGADO
CUANTÍA: USD 28.880,35
DI (2) COPIAS

TOALA ALVIA

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy jueves cinco (05) de Noviembre del año dos mil quince, ante mí, ABOGADA MARTIJA INÉS GANCHIOZO MONCAYO, NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte, en calidad de VENDEDORA, la señora MERCEDES AIDA TOALA BAILON, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte, en calidad de COMPRADORA, la señora ARGENTINA BELGICA ALVIA DELGADO, de estado civil casada con el señor Pedro Eugenio Delgado Palma, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal por ellos formada, bien instruidas por mí la Notaría, sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria. Las comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas y residentes la

vendedora en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela, de tránsito por esta ciudad de Manta, y la compradora en esta ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse; a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitantes; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me presentan, cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente:

SEÑORITA NOTARIA.- En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una de compraventa, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen a la celebración, otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública de compraventa, por una parte, la señora MERCEDES AIDA TOALA BAILON, de estado civil soltera, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante en este contrato se la llamará "LA VENDEDORA"; y, por otra parte, la señora ARGENTINA BELGICA ALVIA DELGADO, de estado civil casada con el señor Pedro Eugenio Delgado Palma, por sus propios y personales derechos, a quien en adelante en este contrato se la llamará "LA COMPRADORA". Las comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas y residentes la vendedora, en la ciudad de Caracas, República Bolivariana de Venezuela; y la compradora, en la ciudad de Manta, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes en forma libre y voluntaria, celebran y suscriben el presente contrato. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La señora Mercedes Aída Toala Bailón, de estado civil soltera, es dueña y propietaria de un lote de terreno y construcción, ubicado en la avenida veinticuatro y calle doce de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

POR EL FRENTE: cinco metros veinticinco centímetros, Avenida



veinticuatro; POR ATRÁS: cinco metros veinticinco centímetros, callejón público; POR EL COSTADO DERECHO: doce metros diez centímetros, propiedad del vendedor señor Gotairo Lino Reyes; POR EL COSTADO IZQUIERDO: doce metros diez centímetros, propiedad del señor Jorge Ponce Delgado, con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS.-

Dos. HISTORIA DE DOMINIO: A) La vendedora adquirió una parte de terreno objeto del presente contrato por compra a los cónyuges señores Jesús Gotairo Lino Reyes y Mercedes María Montalván Rivera, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Primera del Cantón Manta, el doce de Enero del año dos mil seis, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el treinta de Enero del año dos mil seis. **B)** A su vez, el señor Jesús Gotairo Lino Reyes, adquirió el terreno en mayor extensión por compra a los cónyuges señores Rosa Delgado López y Pastor Franco Espinoza, mediante Escritura Pública celebrada en la Notaría Segunda del Cantón Manta, el veintinueve de Agosto de mil novecientos cincuenta y dos, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de Septiembre de mil novecientos cincuenta y dos.-

TERCERA: COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos la señora Mercedes Aida Toak Bailón, manifiesta que tiene a bien dar en venta real y en perpetua enajenación, a favor de la compradora señora Argentina Bélgica Alvia Delgado, el inmueble consistente de terreno y construcción ubicado en la Avenida veinticuatro y calle doce, de la Parroquia y cantón Manta, descrito e individualizado en la cláusula Segunda de los antecedentes, con todas sus medidas y linderos sin reservarse la vendedora nada para sí, con una superficie total de SESENTA Y TRES METROS CUADRADOS, CINCUENTA Y TRES DECIMETROS CUADRADOS, debiendo

entenderse que esa área debe estar comprendida dentro de los mencionados linderos; no obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.-** Por lo tanto, la vendedora, transfiere a la compradora el derecho de dominio uso, goce y posesión, del lote de terreno y construcción descrito en la cláusula Tercera de esta minuta, comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de la enajenante le corresponda o pudiere corresponderle, sin reservarse derecho o cosa alguna de lo que es materia del presente contrato de compraventa; en consecuencia, en la presente venta, queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **QUINTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes y que se establece como cuantía de la presente escritura pública es la cantidad de VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS DE DÓLAR (USD\$ 28.880,35), que la vendedora declara haberlos recibido de parte de la compradora en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, sin lugar a ningún reclamo posterior de las partes por este concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **SEXTA: GRAVÁMENES.-** La vendedora declara que el lote de terreno y construcción materia de la presente compraventa, no se encuentra embargado, hipotecado, ni prohibido de enajenar, por lo que no existe limitación alguna del dominio, de conformidad con el certificado del Registro de la Propiedad que se adjunta como documento habilitante. **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.-** La vendedora se obliga al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley. **OCTAVA: GASTOS.-** Todos los gastos, honorarios e impuestos



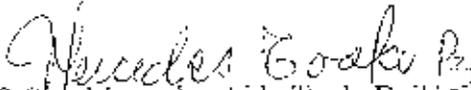
que ocasionen la celebración del presente contrato, hasta su inscripción y registro serán de cuenta de "La parte Compradora", a excepción de la Plusvalía en caso de haberlo que será de cuenta de "La parte vendedora".

NOVENA: ACEPTACIÓN Y RATIFICACIÓN.- Las partes aceptan y se ratifican en el contenido de este contrato por estar de acuerdo a las estipulaciones pactadas y a sus intereses.

DÉCIMA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCIÓN.- La vendedora, por este acto, faculta a la compradora para que pueda realizar todos los trámites para perfeccionar la compraventa materia de este contrato, hasta la inscripción de la misma en el Registro de la Propiedad del cantón Maná.

DÉCIMA PRIMERA: LA DE ESTILO.- Usted Señerita Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez del presente instrumento. (firmado) Abogada María Elizabeth Vences Vera, matrícula número trece guión dos mil doce guión noventa y dos del Foro de Abogados de Manabí.-

HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere, y leída que les fue a las comparecientes íntegramente por mí la Notaria en alta y clara voz, aquellas se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


Dña. Mercedes Aida Toala Bailón
c.c. 1040073885 ~~7~~ -->



Belgica Alvia, C.
f) Sra. Argentina Bélgica Alvia Delgado
c.c. 130177378-2



Martha Inés Ganchozo

Ab. Martha Inés Ganchozo Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION



Nº 090073885-7

CIUDADANIA
TOALA BAILON
MERCEDES AIDA

LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
JIPUAPA

FECHA DE NACIMIENTO 1960-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera





INSTRUCCION: HACHILLERATO
PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

11142V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: TOALA ARQUIMIDES
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: BAILON CARMEN

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION:
MANTA
2011-11-07

FECHA DE EXPIRACION:
2021-11-07

[Signature] Mercedes Toala B. *[Signature]*

090073885-7

AL SEÑOR VAS 23 DE FEBRERO DEL 2014
090073885-7 001-0000
TOALA BAILON MERCEDES AIDA

MANTUA, ECUADOR, CANTON MANTA
MANTUA, ECUADOR, CANTON MANTA
4419304

Mercedes Toala B.
C.I. 090073885-7

NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA
de acuerdo con la facultad prevista en el artículo 15
del artículo 18 de la Ley Notarial del 19 de mayo del 2008
republica del Ecuador. Los originales, reverso y verso, son
válidos y los documentos expedidos ante mí.

[Signature]
Manta, Ecuador, 23 de febrero del 2014
NOTARIA TERCERA DEL CANTON MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA N. 130177378-2

APellidos y Nombres: ALVIA DELGADO ARGENTINA BELGICA

FECHA DE NACIMIENTO: 1963-08-18

NACIONALIDAD: BELGICA TORIANA

ESTADO CIVIL: CASADA

PEDRO EUGENIO DELGADO PALMA

DISTRICCIÓN: BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEJADERO DOMESTICOS

APellidos y Nombres del Padre: ALVIA SEGUNDO RAMON

APellidos y Nombres de la Madre: DELGADO MERCEDES EDALIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: MANTA 2013-06-19

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-06-19

Patricia Alvía D.

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

NÚMERO DE CERTIFICADO: 005-0268

CÉDULA: 1301773782

ALVIA DELGADO ARGENTINA BELGICA

MANABI
PROVINCIA: MANTA
CANTÓN: MANTA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
2014

Patricia Alvía D.
LIBREMIENTE DE LA JUNTA

Patricia Alvía D.
130177378.2

NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5
artículo 28 de la Ley Notarial, doy fe que las COPIAS que
interceden en 01 fojas útiles, anversos y reversos son
cuales a los documentos presentados ante mí
la nota

05 NOV 2013

Martha Inés...
Ab. Martha Inés...
NOTARIA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



52985

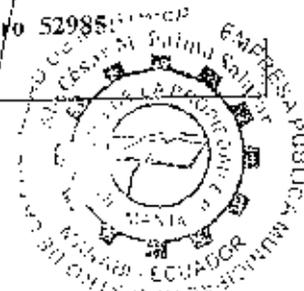


Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95960, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 52985

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 01 de septiembre de 2015*
 Parroquia: Manta
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód Catastral/Rol/Ident. Predial: 1031835000



LINDEROS REGISTRALES:

Una parte de terreno ubicado en la avenida 24 y calle 12 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 5,25m- Avenida 24. **POR ATRAS:** 5,25- callejón público. **POR EL COSTADO DERECHO:** 12,10m- Propiedad del vendedor Señor Gotairo Lino Reyes. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 12,10m- Propiedad del Señor Jorge Ponce Delgado, con un área total de: 63,53 M2. **SOLVENCIA, EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	76 12/09/1952	60
Compra Venta	Compraventa	361 30/01/2006	4394

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: viernes, 12 de septiembre de 1952
 Tomo: 1 Folio Inicial: 60 - Folio Final: 60
 Número de Inscripción: 76 Número de Repertorio: 612
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 29 de agosto de 1952
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La Señora Rosa Delgado López de Franco Espinoza, quien concurre al acto con intervención y consentimiento de su esposo, Señor Pastor Franco Espinoza, mediante poder especial, vende a favor del SEÑOR. GOTAIRO LINO REYES, a quien representa en este acto oficiosamente la compareciente, quien es madre del comprador la Señora Mezía Reyes Rivera de Lino y ofrece ratificación posterior cuya compraventa se relaciona con un predio ubicado en este puerto, compuesto de un solar y una casa construida dentro del mismo solar, el que mide treinta varas más o menos de frente por treinta varas de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0300000057760	Lino Reyes Gotairo

Estado Civil: Domicilio:

Una mot...
 Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta-EP
 30 de Sept. 2015

Vendedor 80-000000057762 Dalgado Lopez Rosa Casado Manta
 Vendedor 80-000000057763 Franco Espinoza Pastor Casado Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	5	12-ene-1943	1	2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.394 - Folio Final: 4.404

Número de Inscripción: 361 Número de Repertorio: 562

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 28,712.16 . Una parte de terreno ubicado en la avenida 24 y calle 12 de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5,25m- Avenida 24. PRO ATRAS: 5,25- callejón público. POR EL COSTADO DERECHO: 12,10m- Propiedad del vendedor Señor Gotairo Lino Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,10m- Propiedad del Señor Jorge Ponce Dalgado, con un área total de: 63,53 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057759	Toala Bailon Mercedes Aida	Soltero	Manta
Vendedor	09-04275286	Lino Reyes Jesus Gotairo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057758	Montalban Rivera Mercedes Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	76	12-sep-1952	60	60

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 11:42:49 del viernes, 30 de octubre de 2015

A petición de: Argentemora Salazar

Elaborado por: Laura Carmen Figua Pincay
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



César Manuel Palma Salazar
 Firma del Registrador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 103244



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de
TOALA BAILON MERCEDES AIDA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 3 de Septiembre de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
1031835000 AVENIDA 24 CALLE 12 MANTA
Manta, tres de septiembre del dos mil quince.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 126438

Nº 126438

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36085

Fecha: 28 de octubre de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-03-18-35-000

Ubicado en: AVENIDA 24 CALLE 12 MANTA

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 63,53 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

0900738857

TOALA BAILON MERCEDES AIDA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	9529,50
CONSTRUCCIÓN:	19350,85
	<u>28880,35</u>

Son: VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS

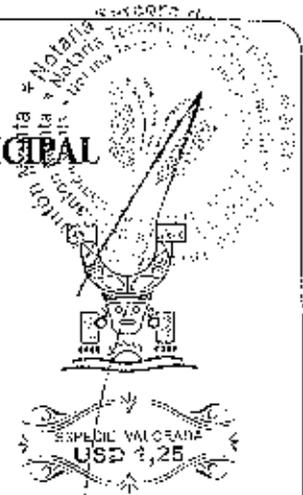
"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperi

Director de Avalúos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 28/10/2015 16:05:19

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 075417

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN

perteneciente a LA BAILON MERCEDES AIDA

ubicada AVENIDA 24 CALLE 12 MANTA

cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE

de \$28880.35 VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA DOLARES CON 00/100, asciende a la cantidad

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES POR QUE EL AVALUO ANTERIOR ES IGUAL AL AVALUO ACTUAL

V.CH

Manta, el

29 DE OCTUBRE DE 2015

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000072330

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: 0900738857
NOMBRES : TOALA BAILON MERCEDES AIDA
RAZÓN SOCIAL: AVDA. 24 CALLE 12
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 384487
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 26/08/2015 12:30:22



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 24 de noviembre de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 136000920001
 Carrera 9a. Av. 4ta. y Calle 9 • Tel: 2611-479 / 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO

No.



OBSERVACIÓN			CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTR. N°	TITULO N°
Una parcela pública de COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA			143-18-35-000	63,53	28990,35	101478	13287015410
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR		
030028857	DA. ALBA LON MERCEDES AIDA	AVENIDA 24 CALLE 12 MANTA	Impuesto propio		283,00		
ADQUIRIENTE			Cuenta de Beneficencia de Guayaquil		66,64		
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR				
130173752	ALVA DELGADO ARGENTINA BELGICA	NA	375,44				
			VALOR PAGADO		375,44		
			SALDO		0,00		

EMISION: 10/29/2015 4:10 MERCEDES JUDITH ALARCON SANTOS
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN MANTA
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 AV. 24 CALLE 12 MANTA
 TEL: 2611-479 / 2611-477
 E-MAIL: REGISTRO@MANTA.GUAYACIN
 WWW.MANTA.GUAYACIN
 CANTÓN MANTA - GUAYACIN
 CANTÓN MANTA - GUAYACIN
 CANTÓN MANTA - GUAYACIN

Monto: 375,44
 Impuesto Propio: 283,00
 Cuenta de Beneficencia: 66,64
 TOTAL: 375,44
 VALOR PAGADO: 375,44
 SALDO A CONFIRMAR: 0,00



Factura: 001-002-000009278



20151308003P01790

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20151308003P01790					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		5 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (16:10)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	TÓALA BAILÓN MERCEDES AIDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0900738857	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVIA DELGADO ARGENTINA BELGICA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301773782	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:		COMPRAVENTA DE TERRENO Y CONSTRUCCION UBICADO EN LA AVENIDA 24 Y CALLE 12					
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		28880.35					

NOTARIO(A) MARTHA INES GANCHOZO MONCAYO

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

Notaria Tercera del Cantón Manta
 No. 001-002-000009278
 20151308003P01790

Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la escritura pública de COMPRAVENTA que otorga la señora MERCEDES AIDA TOAJA BAILLON a favor de la señora ARGENTINA BELGICA ALVIA DELGADO.- Firmada y sellada en Manta, a los cinco días del mes de Noviembre del año dos mil quince.-

Martha Inés Ganchuzo-Moncayo

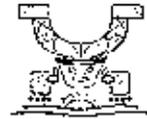
Ab. Martha Inés Ganchuzo-Moncayo
NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA

ESPACIO EN BLANCO



Cantón Manta
Notaria
Martha Inés Ganchuzo-Moncayo

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS**

FECHA DE INGRESO:	QUIEN RECEPTA DCTOS.:
CLAVE CATASTRAL:	10 314 51
NOMBRES y/o RAZON:	Francisco José Rodríguez
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:	
CELUAR - TLFNO.:	

RUBROS

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

TIPO DE TRAMITE: Revisión 01/09/2019

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Correcto 01/09/2019

FIRMA DEL INSPECTOR:

FECHA:

INFORME TÉCNICO: Se revisó el expediente y se encontró que el valor de avalúo es correcto.

FIRMA DEL TÉCNICO

FECHA:

INFORME DE APROBACIÓN:

FIRMA DEL DIRECTOR



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057760	Lino Reyes Gotairo	(Ninguno)	Manta
Vendedor	80-000000057762	Delgado Lopez Rosa	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057763	Franco Espinoza Pastor	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	5	12-ene-1943	1	2

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: lunes, 30 de enero de 2006

Tomo: 1 Folio Inicial: 4.394 - Folio Final: 4.404

Número de Inscripción: 361 Número de Repertorio: 362

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 12 de enero de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA QUE TIENE UNA CUANTIA USD \$ 28,712.16 . Una parte de terreno ubicado en la avenida 24 y calle 12 de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: 5.25m- Avenida 24. PRO ATRAS: 5,25- callejón público, POR EL COSTADO DERECHO: 12,10m- Propiedad del vendedor Señor Gotairo Lino Reyes. POR EL COSTADO IZQUIERDO: 12,10m- Propiedad del Señor Jorge Ponco Delgado, con una área total de: 63.53 M².

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000057759	Toala Bailon Mercedes Aida	Soltero	Manta
Vendedor	09-04275286	Lino Reyes Jesus Gotairo	Casado	Manta
Vendedor	80-000000057758	Montalban Rivera Mercedes Maria	Casado	Manta

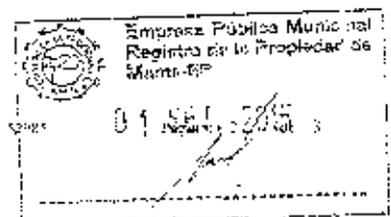
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fee. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	76	12-sep-1952	60	60



Certificación Impresión: C/05

Fecha Registro: 01/01/2006





LOCAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Tipo	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra/Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los índices que se refieren al precio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:59:05 del martes, 01 de septiembre de 2015

A petición de: Sr. Juan Manuel Salazar

Elaborado por: Cleotilde Orteaga Suarez Belgade
1305962593



Validez de Certificación 50 años. El copio
que se diere un traspaso de contenido se
entenderá como erróneo.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Ab. César Manuel Palma Salazar (E.)
Firma del Registrador

